

Reg.	T./Identif.	Razón Social/Nombre	Dirección	C.P. Población	TD Núm. Prov. Apremio	Periodo	Importe
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	21012678348	BRIONES ATI EDI JAVIER	CL CANOVAS 90	30520 JUMILLA	03 02 2006 014812444	0606 0606	87,11
DIRECCI ON PROVINCIAL DE ALACANT - ALICANTE							
REGIMEN 01 REGIMEN GENERAL							
0111 10	3116208155	ISDAMAR SOCIEDAD DE PROM	CL CINE 2	30589 RAMOS LOS	03 03 2006 034852779	0606 0606	3.771,32
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS							
0521 07	30050106594	MORENO LOPEZ JOSE ANTONI	CL ECHEGARAY 4	30520 JUMILLA	03 03 2006 037811986	0706 0706	289,44
0521 07	30099723411	PEREZ BELMONTE JOSE JESU	CL PINTOR GOYA 6	30130 BENIEL	03 03 2006 038697922	0706 0706	280,97
0521 07	300078973712	RUBIO BELANDO FRANCISCO	AV RDGUEZ.DE LA FUEN	30589 RAMOS LOS	03 03 2006 038655078	0706 0706	280,97
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	411043228353	MORAN PIGUAVE GRICELDA R	CL TORNERO 6	30520 JUMILLA	03 03 2006 035349196	0606 0606	87,11
DIRECCION PROVINCIAL DE BARCELONA							
REGIMEN 12 REGIMEN ESPE							
			CIAL EMPLEADOS DEL	HOGAR			
1221 07	81174446461	SAVERIO ZAMBRANO LEYDI A	ZZ CTRA. DE SAN JAVI	30579 TORREAGUERA	03 08 2006 058088905	0606 0606	166,63
DIRECCION PROVINCIAL DE CASTELLO							
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS							
0521 07	280358609192	BELLIDO FERNANDEZ MIGUEL	PZ SAN JOSE ED.OÑATE	30800 LORCA	03 12 2006 016973169	0706 0706	249,85
DIRECCION PROVINCIAL DE JAEN							
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS							
0521 07	230052315940	COLLADO DIAZ FERNANDO	CL SAGASTA 31	30005 MURCIA	03 23 2006 019377139	0706 0706	280,97
DIRECCI ON PROVINCIAL DE MALAGA							
REGIMEN 05 R.E.TRABAJADORES CTA. PROP. O AUTONOMOS							
0521 07	301029578112	CASTELLON ESCALONA MANUE	CL PROGRESO 2	30820 ALCANTARILLA	03 29 2006 031595816	0706 0706	280,97
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	291082200325	JEBROUNI --- MOHAMED	AV CIUDAD DE ALMERIA	30010 MURCIA	03 29 2006 028732494	0606 0606	87,11
0611 07	301034196726	GARCIA VERDUGO IVAN	CL MAYOR.ESTACION 24	30540 BLANCA	03 29 2006 028872136	0606 0606	84,20
DIRECCION PROVINCIAL DE VALENCIA							
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	461066669230	MELGAR TORRICO LIMBERT V	CL PLAZA DE LA GLORI	30520 JUMILLA	03 46 2006 034429323	0506 0506	87,11
DIRECCION PROVINCIAL DE ZARAGOZA							
REGIMEN 06 R.ESPECIAL AGRARIO CUENTA AJENA							
0611 07	501024036046	ALVARADO PINTO CARMEN AL	CL ANTONIO SEGADO DE	30005 MURCIA	03 50 2006 017879344	0606 0606	14,52

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
 Tesorería General de la Seguridad Social
 Dirección Provincial de La Rioja
 Administración de Calahorra

3793 Notificación resolución expediente devolución ingresos indebidos.

Doña V. Mercedes Burguete Burguete, Directora de la Administración n.º 2 de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley

30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), y para que sirva de notificación a los interesados que al pie se relacionan, ante el resultado negativo de la cursada a los domicilios señalados, se hace público que por esta Dirección Provincial se han dictado Resoluciones en los correspondientes Expedientes de Devolución de Ingresos Indebidos, según lo establecido en el artículo 23 de la Ley General de la Seguridad Social, aprobada por Real Decreto-Legislativo 1/1994, de 20 de junio, en redacción dada por la Ley 52/2003, de 10 de diciembre. Artículos 44 y 45 del Reglamento General de Recaudación de los Recursos del Sistema de la Seguridad

Social, aprobado por Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25).

Frente a las Resoluciones citadas, podrán interponer Recurso de Alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación del presente, de acuerdo con el artículo 46 del Real Decreto 1415/2004 anteriormente mencionado y los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992 indicada.

En Calahorra a 29 de enero de 2007.—La Directora de la Administración, V. Mercedes Burguete Burguete.

Relación

TITULAR	D.N.I./N.I.E./C.I.F.	C.C.C./N.A.F.	EXPTE.
BAAYOU RABIE	X06801181N	26 1009847568	2006 0 120546
EDERRAZ EL HASSAN	X02084362X	30 1010254904	2006 0 354861

Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Tesorería General de la Seguridad Social

Dirección Provincial de Murcia

3794 Edicto de notificación de trámite de audiencia por alta de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de la Seguridad Social.

Por la Administración 30/06 de la Seguridad Social, en virtud de lo preceptuado en el artículo 13.4, y en la disposición adicional vigésima séptima del Real Decreto Legislativo 1/94, de 20 de junio, texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (B.O.E. de 29 de junio) y artículos 29.1.3.º y 47.1.2.º del Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación, altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 84/1996, de 26 de enero (B.O.E. 27 de febrero), se ha incoado expediente para cursar el alta de oficio en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de la Seguridad Social del trabajador don Juan Antonio Hernández Torregrosa DNI 29064114.^ª y número de afiliación a la Seguridad Social 301002934434.

Por ello en trámite de audiencia, el interesado, podrá presentar la documentación, y alegaciones que estime oportunas en un plazo de 15 días, siguientes a la presente notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27/11/92).

Se publica el presente edicto en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" para que sirva de notificación a los efectos legales, de conformidad con lo previsto en el apartado 4, artículo 59 de la citada Ley 30/1992.

Murcia 25 de enero de 2007.—El Director de la Administración, José Antonio Alcaraz Sánchez.

Ministerio de Medio Ambiente

Confederación Hidrográfica del Segura

3518 Vertido de aguas residuales. Expediente RAV(027)-4/87.

Datos de la información pública

1. Anuncio:

Por la Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales de la Región de Murcia (ESAMUR), actuando en representación del Excmo. Ayuntamiento de Calasparra (Murcia), ha sido solicitada autorización en esta Confederación Hidrográfica del Segura para efectuar el vertido al río Argos, del efluente procedente de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) de Calasparra.

El efluente a verter será el resultado de aplicar a las aguas residuales generadas en el núcleo urbano de Calasparra, el tratamiento depurador descrito en el proyecto de "Obras de ampliación de la estación depuradora de aguas residuales de Calasparra (Murcia)", cuyo autor es el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Enrique Sanchez Anós realizado en Abril de 1999 y visado por el colegio oficial y en la "Memoria Descriptiva, planos de equipos electromecánicos y planos de Obra Civil del Tratamiento Avanzado de las aguas residuales de Calasparra" realizado por la UTE Construcciones ALPI, S.A. y Degremont S.A., en noviembre de 2004.

La Confederación Hidrográfica del Segura, en base a lo dispuesto en el artículo 248.1 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, acuerda un período de información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en estas oficinas y alegar lo que estimen procedente. Referencia del expediente: RAV(027)-4/87.

2. Domicilio del peticionario:

Excmo. Ayuntamiento de Calasparra.

Pza. de la Corredera, 27; 30420 Calasparra (Murcia).
CIF: P-3001300-G

3. Domicilio del representante:

Entidad Regional de Saneamiento y Depuración de Aguas Residuales (ESAMUR). C/ Madre Paula Gil Cano s/n; Edificio Torre Jemeca s/n piso 9.º; 30009 Murcia. CIF: Q-3000227-C

4. Término municipal donde se ubica el vertido:

Calasparra (Murcia).

5. Solicitud de declaración de utilidad pública o de imposición de servidumbre:

No hay.

Murcia, 20 de febrero de 2007.—El Comisario de Aguas, Manuel Aldeguez Sánchez.